EJEC. No. 2014-379

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Agosto 23 de 2022.- Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera se solicita la devolución de los dineros embargados a la demandada señora LILIANA PORRAS CASTELLANOS el despacho dispone :

HACER ENTREGA del título No. 400100008448372 por valor $3.993.673,38 de fecha 02/05/2022 a demandada señora LILIANA PORRAS CASTELLANOS identificada con la C.C. No. 51.865.662 -.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Agosto 30 de 2022**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 141

CILIA YANETNH ALBA AGUDELO
Secretaria